



Año..... Minería..... 1800.

N. 287

N. 289.

Sup. Oficio de 18. de Julio del <sup>7e</sup> año, p. 9.  
 por este Fñal. se ha de entender á los <sup>de</sup> Minerales, q.  
 se les abasteciera del <sup>de</sup> que necesitan de los Almacenes.

R. S.

TM-AD3

CAJA: 23

DOC: 353

FOL: 01 (+ carátula)

40

1800  
1801

Chlorine

Fluo.


1801

OT  
Op. Opio de 18. de Junio del presente año.  
Por este día se han vendido a los señores  
de la casa de la Real Academia de las Ciencias  
de la Historia Natural de Madrid.



El efecto de que se habilite el Oficio de Estimera al  
 Oficio que pueda necesitar para su importante ejercicio  
 Prevengo a V. haga entender en todo lo Oficio  
 por medio de sus Dignidads Territoriales que se les  
 franquicará el Oficio de que carencian al mas comodo  
 precio que sea posible al q' existe en el marañon. V.

Dios que a V. m. a. Lima 18. de  
 Julio 1800.

El Marq<sup>s</sup> de Asorno  


MR. Tral a Estimera.

*[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely a historical document or letter.]*

*[A large, stylized signature or name written in cursive, possibly reading 'John Smith' or similar.]*

*[Faint handwriting at the bottom right corner of the page.]*

